



AYUNTAMIENTO DE CAMPANARIO

BANDO

APERTURA DEL PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS "RASCAS" PREMIADOS EN LA CAMPAÑA "COMPRA EN TU PUEBLO 2021-2022".

**DON ELÍAS LÓPEZ SÁNCHEZ, ALCALDE-PRESIDENTE
DEL AYUNTAMIENTO DE CAMPANARIO,
HACE SABER**

Se pone en general conocimiento que, tras finalizar el plazo establecido para el desarrollo de la IX edición de la campaña "Compra en tu pueblo", las personas que hayan conseguido rascas premiados deberán presentarlos en el **área de Tesorería del Ayuntamiento**.

A partir del 1 de marzo se hará efectivo el pago y para ello, junto con el rasca premiado, se deben presentar:

- Ticket o factura de compra de cualquiera de los establecimientos que han participado en la campaña cuyo valor sea igual o superior al premio conseguido.
- DNI
- Número de cuenta bancaria.

El plazo de presentación estará abierto desde el **martes 1 de febrero al viernes 25 de febrero**, ambos incluidos.

EL ALCALDE. – Elías López Sánchez.
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
(Identidad de firma/s, fecha y código/s de verificación en
los márgenes del presente documento)

